



ACUERDO

Asunto: 15 - Aprobación de las actuaciones realizadas en el marco del Plan Insular de Infancia y Adolescencia 2018-2021 del Cabildo Insular de Tenerife hasta el 31 de diciembre de 2022.

Visto expediente relativo al **Plan Insular de Infancia y Adolescencia 2018-2021**, y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Pleno Insular, en sesión extraordinaria de 4 de diciembre de 2017, aprobó la concurrencia del Cabildo Insular de Tenerife, como órgano de gobierno de la Isla y mediante la formulación de la correspondiente solicitud, a la Candidatura de Sello de Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia 2018.

El programa Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia fue creado por UNICEF Comité Español en 2001, con el propósito de promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante, CDN) en pueblos y ciudades de la geografía española. Forma parte a su vez de la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, liderada por UNICEF Internacional desde el año 2000, en la que colaboran gobiernos nacionales, Administraciones locales, ONG y otras entidades. Una Ciudad Amiga de la Infancia (CAI) respeta y aplica en sus políticas, normas y programas los derechos de la infancia contenidos en la CDN.

SEGUNDO.- El Sello Ciudad Amiga de la Infancia, que se convoca cada año para un periodo de cuatro, se otorga tras un proceso de diagnóstico y análisis que finaliza con la acreditación por parte de UNICEF Comité Español. Con él se reconoce públicamente a aquellos municipios que han apostado por los derechos de los niños, niñas y adolescentes cumpliendo con los principios de la CDN y se pone en valor el trabajo a favor de la infancia y adolescencia en estos territorios, representados por sus Gobiernos Locales.

TERCERO.- Para la obtención del Sello Ciudad Amiga de la Infancia es necesario elaborar un diagnóstico, presentar determinados documentos, poner en marcha un conjunto acciones y órganos con una serie de requisitos materiales y temporales, que son los previstos en las Bases de la convocatoria y que están siendo desarrollados por el Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad de conformidad con las mismas.



CSV documento	6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
CSV firma	56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 26/04/2023, 13:03:21 UTC
---	--



La presentación del Cabildo Insular de Tenerife a la Convocatoria de UNICEF supuso el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases reguladoras de la misma, entre ellos la elaboración del **Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife 2018-2021**, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 23 de octubre de 2018, según el cual:

«(...)

*Por todo lo expuesto, y visto el informe favorable del Servicio Administrativo de Gobierno Abierto, Acción Social, Participación y Atención Ciudadana, obrante en el expediente, el Consejo de Gobierno Insular **ACUERDA:***

PRIMERO.- Aprobar el documento del **Plan Insular de Infancia y Adolescencia** del Cabildo Insular de Tenerife, con vigencia durante los años **2018 a 2021**, que se incorpora como ANEXO I.

(...))»

El citado Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife 2018-2021 establecía unos objetivos generales además de una serie de líneas estratégicas y de actuación, así como una metodología de trabajo.

CUARTO.- El reconocimiento iniciado en 2018 finalizaba en diciembre de 2022, no obstante, la Secretaría Permanente de UNICEF, mediante acuerdo de fecha 19 de abril de 2022, amplió dicho Reconocimiento finalizando la vigencia del mismo el 31 de diciembre de 2023. Al ampliarse el plazo durante un año, desde el Cabildo Insular se continuaron implementando las actuaciones que se recogían en el Plan Insular de Infancia y Adolescencia 2018-2021, haciendo coincidir el ámbito temporal del reconocimiento CAI con el ámbito temporal del Plan Insular.

Por lo expuesto, durante el año 2022, aunque ya había finalizado el periodo de aplicación del citado Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife 2018-2021, se continuó trabajando con esos mismos objetivos generales, líneas estratégicas y de actuación, así como una metodología de trabajo, por lo que, de facto, se produjo la ampliación del periodo de aplicación del Plan hasta el 31 de diciembre de 2022.

QUINTO.- Transcurridos 5 años desde que el Cabildo de Tenerife obtuvo el reconocimiento, desde el Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad, en adelante Servicio gestor, se están realizando los trámites necesarios para la renovación del Sello Ciudad Amiga de la Infancia (CAI), rigiéndose para ello por lo establecido en las Bases de la «Convocatoria Ciudades Amigas de la Infancia 2022-2023», publicadas por UNICEF Comité español en enero de 2023.

Las convocatorias son anuales y tienen una vigencia de 4 años, siendo intención de esta corporación insular concurrir a la próxima convocatoria, que comenzó en el mes de febrero de 2023, para conseguir que el Cabildo renueve el sello de «Ciudad Amiga de la Infancia» (CAI), obtenido en 2018.

SEXTO.- Actualmente, el Servicio gestor ha contratado el servicio de asistencia técnica para la renovación del reconocimiento del Cabildo como CAI, mediante un



Documento	CSV documento	6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
	CSV firma	56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	26/04/2023, 13:03:21 UTC



procedimiento abierto que incluye la elaboración del nuevo Plan Insular de Infancia y Adolescencia de carácter quinquenal, el cual ha sido adjudicado por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de fecha 20 de diciembre de 2022 y formalizado el 11 de enero de 2023.

El proceso de definición y puesta en marcha de este Plan se ha articulado de manera participada y colaborada, con el fin de seguir la línea de las estrategias que el Cabildo está implantando en relación al gobierno abierto, siendo el gran reto del mismo, conseguir una participación real de la infancia más allá de los actos institucionalizados, y que sus padres y madres y la ciudadanía en general entiendan lo importante que son sus opiniones en nuestra agenda diaria.

SEPTIMO.- Elevado al Consejo de Gobierno Insular, en la sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2023, informe-propuesta relativo a la «aprobación de las actuaciones realizadas en el marco del Plan Insular de Infancia y Adolescencia 2018-2021 del Cabildo Insular de Tenerife hasta el 31 de diciembre de 2022», este acuerda por unanimidad dejar sobre la mesa el asunto de referencia para un mejor estudio.

OCTAVO.- Con fecha 20 de abril de 2023, el Servicio gestor emitió informe propuesta favorable, obrando el mismo en el expediente, en el que fundamenta la aprobación de las actuaciones realizadas en el marco del Plan Insular de Infancia y Adolescencia 2018-2021 del Cabildo Insular de Tenerife hasta el 31 de diciembre de 2022, en los términos que constan en el mismo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- La vigencia de un Plan de Infancia está prevista como requisito para la obtención de la renovación del sello distintivo de **Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia**, publicadas por UNICEF.

SEGUNDO.- El Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado por la Ley Orgánica, 1/2018, de 5 de noviembre, establece en su artículo 70.1 que *“A las Islas les corresponde el ejercicio de las competencias que les son reconocidas como propias; las que se les transfieran o deleguen, y la colaboración en el desarrollo y la ejecución de los acuerdos adoptados por el Gobierno Canario, en los términos que establezcan las leyes de su Parlamento. (...)”*.

De acuerdo con las disposiciones del Estatuto de Autonomía, así como en desarrollo de las de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, conforma la legislación específica que recoge el marco competencial de dichas instituciones.

Por otra parte, tras la aprobación del Decreto 159/1997, de 11 de julio, de transferencias de competencias de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de prestación de servicios especializados en cuestiones de prevención; de ejecución de las medidas de amparo que se establecen en la Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores; y asesoramiento y cooperación técnica, jurídica y económica a las entidades municipales, de acuerdo con lo establecido en la legislación de régimen local (publicado en el B.O.C. 110, de 22



Documento	CSV documento	6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
	CSV firma	56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef



Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 26/04/2023, 13:03:21 UTC
---	--



de agosto de 1997), las competencias en materia de infancia y adolescencia son asumidas por los cabildos insulares.

Al amparo de dicho marco, así como de diferentes normativas a nivel internacional, nacional, autonómico, insular y municipal que directa o indirectamente se encuentran asociadas al ámbito de la infancia, la adolescencia y la familia, el Cabildo Insular de Tenerife ha desplegado hasta el **31 de diciembre de 2022** un amplio desarrollo de acciones y programas en las materias mencionadas, poniendo una especial mirada en el desarrollo de acciones específicas dirigidas hacia los que presentan una mayor vulnerabilidad social, todo ello dentro del marco, objetivos generales, líneas estratégicas y de actuación, y metodología de trabajo, establecidos por el Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife 2018-2021.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 2.4 de las que rigen la Convocatoria, entre los requisitos para solicitar la renovación del reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia obtenido en 2018 se requiere, entre otros, tener un Plan local de Infancia y Adolescencia como marco que recoja la estrategia de la Entidad Local para avanzar en la realización de los derechos de la infancia, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, alineado con los cinco (5) objetivos marco de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia.

CUARTO.- Mediante Decreto del Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, nº D000002985, de Modificación de la Estructura y Organización de la Corporación, julio 2022, de fecha 29 de julio de 2022, se acordó, modificar la organización y estructura de la Corporación, de manera que al Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad le competen, entre otras, las materias relativas a "*Programas de dinamización dirigidos a colectivos en situación de riesgo de exclusión social, mayores, infancia, personas con discapacidad y otros colectivos*" (apartado I.3.d), así como la "*Promoción y el fomento de la participación ciudadana*" (apartado I.3.g).

Por otra parte, previa autorización del Presidente de la Corporación por decreto D0000000815, de 15 de mayo de 2020, la Consejera Insular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, mediante resolución R0000007957 de fecha 18 de mayo de 2020, resuelve delegar en el Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad, D. Nauzet Gugliota González las materias relativas a promoción y fomento de la participación ciudadana y los programas de dinamización social.

QUINTO.- El artículo 29.5 b) del Texto refundido del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dispone que es atribución del Consejo de Gobierno Insular la aprobación de todo tipo de Planes y Programas, excepto los indicados en los apartados 3.c), j), k), l), m) y n) de este artículo, que corresponden al Pleno Insular.

Por lo expuesto, previo informe del Servicio gestor, el Consejo de Gobierno Insular por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**



CSV documento	6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
CSV firma	56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	26/04/2023, 13:03:21 UTC



UNICO.- Aprobar las siguientes actuaciones realizadas hasta el **31 de diciembre de 2022**, alineadas con los cinco (5) objetivos marco de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia continuando con los objetivos generales, líneas estratégicas y de actuación, así como con la metodología de trabajo del **Plan Insular de Infancia y Adolescencia del Cabildo Insular de Tenerife, 2018-2021**, en cuanto documento que recoge la estrategia de la Entidad Local para avanzar en la realización de los derechos de la infancia, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN
1.1. Estudio y visibilización de la situación de la infancia y la adolescencia	1.1.2 Establecimiento de un Sistema de Información Integrada sobre la atención social a la infancia y adolescencia
	1.1.3 Elaboración de un mapa de recursos para la atención a la infancia y adolescencia
1.2. Promoción del conocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia	1.2.1 Campañas de difusión sobre los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes
1.3. Fomento de la participación de la población infantil, sus familias, profesionales de la educación y ciudadanía en general, al amparo de las políticas de gobierno abierto	1.3.1 Creación de un órgano de participación infantil del Cabildo Insular de Tenerife: Foro Insular de Infancia y Adolescencia
	1.3.2 Promoción de la participación infantil en la atención social a la infancia
	1.3.7 Proyecto Espabilé: Proyecto de participación juvenil dirigido a la cogestión de las casas de juventud
	1.3.8 Difusión de la guía didáctica de la participación juvenil
	1.3.9 Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación Juvenil (CIIADJ)
1.3.10 Proyectos de desarrollo que favorezcan el crecimiento personal, psicosocial y la educación en valores para mejorar la cultura de la participación en la ciudadanía, en el ámbito de la infancia y la adolescencia	
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. INCLUSIÓN SOCIAL Y APOYO A LAS FAMILIAS	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN
2.2. Cooperación municipal en la prestación de apoyos a las familias y en la prevención de situaciones de riesgo	2.2.1 Apoyo a Red de Servicios de Día Municipales
	2.2.2 Apoyo a actuaciones en situación de riesgo
	2.2.3 Formación y normalización en atención municipal a la infancia y las familias
	2.2.4 Apoyo técnico a la red municipal de atención a la infancia y a las familias



Documento	CSV documento	6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
	CSV firma	56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	26/04/2023, 13:03:21 UTC

2.3. Apoyo a las unidades familiares monomarentales y a menores en proceso de emancipación en situación de vulnerabilidad social	2.3.1 Centros de acogida temporal a familias monomarentales
	2.3.3 Pisos tutelados para jóvenes extutelados/as
	2.3.4 Ayudas económicas para familias en proceso de reunificación y jóvenes extutelados/as
	2.3.5 Ayudas económicas individuales a víctimas de violencia de género
	2.3.6 Promoción y apoyo a la empleabilidad de las víctimas de violencia de género
2.4. Desarrollo de acciones dirigidas a promover la parentalidad positiva, diversa y corresponsable en cuidados	2.4.1 Promoción de los principios de parentalidad positiva en la atención social a la infancia
	2.4.3 Colaboración en el desarrollo de programas de atención a las familias con hijos e hijas con discapacidad
2.5. Promoción de la inclusión de la diversidad en la población infanto juvenil	2.5.1 Anillo Insular de Promoción de la Autonomía
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN
3.1. Atención residencial a la infancia y la adolescencia en situaciones de desamparo o guarda	3.1.1. Servicio de valoración especializada a infancia y familia
	3.1.2 Red de recursos de acogida inmediata a niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo
	3.1.3 Red de centros de acogimiento residencial a niños y niñas en situación de desamparo
	3.1.4 Centros de acogimiento especializados para adolescentes
	3.1.5 Centro de acogimiento especializado Cango
	3.1.6 Servicios especializados complementarios a niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo
	3.1.7 Servicio Insular de atención especializada a infancia y familia
	3.1.8 Formación y normalización de metodologías de atención residencial
	3.1.9 Apoyo técnico a la red de acogimiento residencial
3.2. Atención especializada a la infancia y adolescencia víctima de violencia de género	3.2.1 Servicio Insular de Atención Especializada para Víctimas de Violencia de Género
	3.2.2 Servicio de tele asistencia móvil para víctimas de violencia de género



CSV documento	6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
CSV firma	56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 26/04/2023, 13:03:21 UTC
---	--

	3.2.3 Red de recursos de atención y emergencia y acogida de urgencia para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia de género
	3.2.4 Red de recursos alojativos para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia de género
	3.2.5 Servicio de atención e intervención especializada para víctimas de violencia de género acogidas en recursos alojativos.
3.3. Prevención y sensibilización ante la violencia de género con niñas, niños y adolescentes	3.3.1 Proyecto Enrédate en el aula: prevención de la violencia machista en parejas adolescentes
3.4. Sensibilización y formación para un uso seguro, responsable y sano de las TIC'S	3.4.1 Internet sin riesgos: proyecto con acciones dirigidas al alumnado de secundaria para el uso seguro de internet y la prevención del acoso online
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS NO SALUDABLES	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN
4.1. Fomento de la práctica y los valores deportivos	4.1.1 Actividades y eventos deportivos
4.3. Prevención de adicciones	4.3.1 Convenios de cooperación con los ayuntamientos de menos de 20000 habitantes en materia de prevención de las drogodependencias y otras adicciones
	4.3.2 Proyecto de prevención en adicciones "Empápate"
4.4. Consumo y hábitos alimenticios	4.4.1 Escuela Permanente de Educación y Consumo en el Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable
	4.4.2 Red Insular de Huertos Ecológicos Escolares: proyecto de apoyo, suministro y formación en torno a la red insular de huertos ecológicos en 155 centros educativos
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. APOYO A UNA EDUCACIÓN INNOVADORA Y DE CALIDAD	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN
5.1. Becas y ayudas económicas de apoyo al estudio	5.1.1 Becas de apoyo al estudio: generales, de investigación, de transporte, de estudios artísticos, de movilidad, de formación profesional, de educación especial, de excelencia, agroalimentarias, deportivas, etc.
	5.1.2 Bilingüismo: becas, alumnado, profesorado, intercambios alumnado, programas de apoyo, etc.



CSV documento	6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
CSV firma	56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef



Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 26/04/2023, 13:03:21 UTC
---	--

5.2. Desarrollo de actividades de apoyo curricular	5.2.1 Catálogo Tenerife Educa: espacio online que recoge, difunde y organiza 210 acciones educativas
5.4. Innovación tecnológica y metodológica	5.4.1 Actividades y eventos dirigidos a la formación tecnológica y al desarrollo de la creatividad y la innovación: First Lego Lige, Concursos Desafío 2030, Land Party, Talleres tecnológicos y robótica, escuela de innovación, etc.
	5.4.2 Navega en positivo: actividades dirigidas a prevenir la brecha digital y favorecer el uso educativo de las TIC
5.5. Prevención del absentismo y acoso escolar y mejora de la convivencia en los centros educativos	5.5.1 Proyecto Quédate
	5.5.2 Proyecto de prevención de situaciones de acoso escolar y sus diferentes manifestaciones apoyando los protocolos de identificación y prevención del Gobierno de Canarias
5.6. Educación medioambiental y sostenibilidad	5.6.1 Talleres, visitas y material didáctico dirigido a la educación medioambiental y a la participación en la sostenibilidad
	5.6.2 Programa Reciclope
5.7. Promoción de los valores de igualdad y no discriminación	5.7.3 Campaña de Promoción del Voluntariado en el marco del proyecto "Los jóvenes Cuento Contigo"
LÍNEA ESTRATÉGICA 6. CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	
ACTUACIÓN	
6.1. Promoción del derechos al juego y ocio positivo	6.1.2 Apoyo a Red de Ludotecas Municipales
6.2. Desarrollo de actividades artísticas y culturales	6.2.1 Acciones culturales dirigidas a niños, niñas y adolescentes y familias: teatro en el aula, conciertos didácticos, ópera en familia, Proyecto Muncial IES, Manos a la Ópera, Danza en comunidad, etc.
	6.2.2 Actividades dirigidas al desarrollo de habilidades artísticas: espacio miniTEA, un artista viene a vernos, el arte de aprender, etc.
6.3. Promoción de la lectura y escritura y fomento del hábito lector	6.3.1 Proyectos y talleres dirigidos al fomento del hábito lector dentro del programa PIALTE: acciones dirigidas a alumnado desde infantil hasta bachiller
	6.3.3 Premio AZAGAL de literatura juvenil con comités de lectura formados por jóvenes que ejercen de jurado
6.4. Impulso del conocimiento del patrimonio histórico, cultural y natural	6.4.1 Talleres didácticos en la Red de Museos del Organismo Autónomo de



CSV documento	6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
CSV firma	56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 26/04/2023, 13:03:21 UTC
---	--



	Museos y Centros, programación educativa y cultural
LÍNEA ESTRATÉGICA 7. MEJORA DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN
7.1. Promoción de la metodología de evaluación de programas en todas las actuaciones previstas en el presente Plan	7.1.1 Evaluación de programas en la atención social a la infancia
	7.1.3 Evaluación del Plan Insular de Infancia y Adolescencia a través de metodologías colaborativas
7.2. Promoción de la integridad y transversalidad de las acciones vinculadas a la infancia y las familias	7.2.2 Creación de la Mesa Técnica de Infancia y Adolescencia, órgano interno de coordinación en materia de infancia y adolescencia

RESULTADOS TOTALES AÑO 2022	
LÍNEA ESTRATÉGICA	Nº DE ACTUACIÓN EJECUTADAS
Línea 1. Presencia y participación social	9
Línea 2. Inclusión social y apoyo a las familias	12
Línea 3. Promoción de la seguridad y la protección	16
Línea 4. Promoción de la salud y prevención de conductas no saludables	5
Línea 5. Apoyo a una educación innovadora y de calidad	10
Línea 6. Cultura, ocio y tiempo libre	6
Línea 7. Mejora de la calidad de la gestión y la evaluación del plan	3
TOTAL	61



CSV documento	6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
CSV firma	56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/6843050f-5ade-55f4-ac0a-e04140fd7334
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/56d9ca14-3931-5fa6-8740-53af2be423ef



Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 26/04/2023, 13:03:21 UTC
---	--